



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO  
PO BOX 190870  
SAN JUAN, P.R. 00919-0870

15 de diciembre de 2009

**Contacto:** Exel J. López Vélez  
Director Prensa y Comunicación  
(787) 756-1919 Ext. 2468  
**Email.** [elopez@csp.gobierno.pr](mailto:elopez@csp.gobierno.pr)

## COMUNICADO DE PRENSA

### SORPRENDIDA LA CSP CON RESULTADO DE OPERATIVO

La Comisión de Servicio Público (CSP), realizó hoy un operativo en la Estación de Peaje de la PR-52 en Salinas, donde intervinieron con 261 conductores de los cuales 31 de ellos transitaban por las vías de rodaje sin cumplir con los requisitos de ley.

Los 31 conductores que transitaban ignorando la ley se les multó. Además, la CSP retiró de las vías de rodaje 17 camiones que estaban en mal estado y negligentemente continuaban transitando por las carreteras, según informó el jefe de operaciones de campo, William Cantres.

Por su parte, la presidenta de la CSP, licenciada María Fullana Hernández, aseguró que, “durante todo el año hemos estado incansablemente haciendo operativos con el fin de retirar cualquier camión o transporte de nuestra jurisdicción que amenace o atente contra la vida de cualquier conductor que transita en las vías públicas y que a su vez no cumpla con la ley”.

“Nuestra meta es erradicar este comportamiento irresponsable de parte de los conductores, como de los concesionarios que ponen en juego la vida de sus empleados como la de los demás... Comenzamos el año con una meta de 5,000 intervenciones, pero las superamos. Alcanzamos 5,345 intervenciones”, añadió la Licenciada.

En el operativo unió esfuerzos a la CSP, la Policía de Puerto Rico, quienes expidieron 36 boletos por infracciones a la Ley de Tránsito, los Bomberos multaron a 6 conductores que no cumplían con los requisitos de extintores y el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) quienes inspeccionaron los tanques de gas y expidieron 10 boletos.

En la misma línea, Fullana Hernández hizo un llamado a todos los conductores a que transiten con precaución y no manejen vehículos que no cumplan con los parámetros de seguridad.

“No queremos más tragedias fatales en nuestras carreteras, ni causar tristezas a nuestros familiares, por eso invito a todo conductor a que verifique que su vehículo de transporte cumpla cabalmente con la ley”, exhortó la Licenciada.

Finalmente, la CSP investiga dos accidentes de tránsito que involucra camiones en dirección de Caguas a San Juan y otro entre Adjuntas y Ponce. Fullana Hernández aseguró que personal de la CSP se dirigen al lugar, para investigación.

# Sorprendida la CSP con resultado de operativo

La Comisión de Servicio Público (CSP), realizó un operativo en la Estación de Peaje de la PR-52 en Salinas, donde intervinieron con 261 conductores de los cuales 31 de ellos transitaban por las vías de rodaje sin cumplir con los requisitos de ley.

Los 31 conductores que transitaban ignorando la ley se les multó. Además, la CSP retiró de las vías de rodaje 17 camiones que estaban en mal estado y negligentemente continuaban transitando por las carreteras, según informó el jefe de operaciones de campo, William Cantres.

Por su parte, la presidenta de la CSP, licenciada María Fullana Hernández, aseguró que, "durante todo el año hemos estado incansablemente haciendo operativos con el fin de retirar cualquier camión o transporte de nuestra jurisdicción que amenace o atente contra la vida de cualquier conductor que transita en las vías públicas y que a su vez no cumpla con la ley".

"Nuestra meta es erradicar este comportamiento irresponsable de parte de los conductores, como de los concesionarios que ponen en juego la vida de sus empleados como la de los demás... Comenzamos el año con una meta de 5,000 intervenciones, pero las superamos. Alcanzamos

5,345 intervenciones", añadió la Licenciada.

En el operativo unió esfuerzos a la CSP, la Policía de Puerto Rico, quienes expidieron 36 boletos por infracciones a la Ley de Tránsito, los Bomberos multaron a 6 conductores que no cumplían con los requisitos de extintores y el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) quienes inspeccionaron los tanques de gas y expidieron 10 boletos.

En la misma línea, Fullana Hernández hizo un llamado a todos los conductores a que transiten con precaución y no manejen vehículos que no cumplan con los parámetros de seguridad.

"No queremos más tragedias fatales en nuestras carreteras, ni causar tristezas a nuestros familiares, por eso invito a todo conductor a que verifique que su vehículo de transporte cumpla cabalmente con la ley", exhortó la Licenciada.

Finalmente, la CSP investiga dos accidentes de tránsito que involucra camiones en dirección de Caguas a San Juan y otro entre Adjuntas y Ponce. Fullana Hernández aseguró que personal de la CSP se dirigen al lugar, para investigación.

